

COMISIÓN de CARRERAS
Licenciatura en Archivología y Licenciatura en Bibliotecología

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN del 19/10/2017

1.- Acta Nº 10 de la sesión Ordinaria de la Comisión de Carrera de Archivología y Bibliotecología, de fecha 5 de octubre de 2017.

PdeR:

Aprobar el Acta de la sesión Ordinaria Nº 10 de fecha 5 de octubre de 2017 de la Comisión de Carrera de Archivología y Bibliotecología.

2.- (Exp. 251450-000041-17) Asunto: Br. Leticia Zuppari, solicita reválida,

PdeR:

Visto: La solicitud presentada por la Br. Leticia Zuppari que luce a fs. 32.

Considerando: El certificado de escolaridad y los programas presentados “Principios de Conservación y Restauración”, “Gestión y administración museística”, “Educación y Acción Cultural en Museos”, “Museografía I y II”, “Museología I y II”, “Introducción a Estudios Patrimoniales”, de la Tecnicatura Universitaria en Museología que lucen de fs. 1 a 30

Se acuerda sugerir al Consejo de la Facultad

Asignar **13 (trece)** créditos a cada una de las actividades electivas en el “Ciclo Graduación – Módulo 7: Disciplinas Complementarias” a la estudiante Leticia Zuppari de la Licenciatura en Archivología, las unidades curriculares “Principios de Conservación y Restauración”, “Gestión y administración museística”, “Educación y Acción Cultural en Museos”, “Museografía I”, “Museografía II”, “Museología I”, “Museología II”, “Introducción a Estudios Patrimoniales” cursadas y aprobadas en la Tecnicatura Universitaria en Museología dictada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

3.- (Exp. 311610-001468-17) Asunto: SORIA, María Laura estudiante de la Lic. en Archivología dictada en el Cenur Litoral Norte – Sede Paysandú, solicita acreditación de Actividades Electivas

PdeR:

Visto: La solicitud presentada por la Br. María Laura Soria que luce a fs. 1.

Considerando: El certificado de escolaridad y el programa “Herramientas de Gestión y Promoción Cultural I”, de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Patrimoniales, que lucen de fs. 1 a 13

Se acuerda sugerir al Consejo de la Facultad :

Asignar **10 (diez)** créditos como actividad electiva en el “Ciclo Graduación – Módulo 7: Disciplinas Complementarias” a la estudiante María Laura Soria de la Licenciatura en Archivología, la unidad curricular “Herramientas de Gestión y Promoción Cultural I”, de la cursadas y aprobadas en la Tecnicatura Universitaria en Bienes Patrimoniales, dictada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

4.- (Exp. 251400-000541-17) Asunto: Br. Daniela Patricia Rampa Milian, solicita acreditación de actividades

PdeR:

Visto: La solicitud presentada por la Br. Daniela Patricia Rampa Milian que luce a fs. 50.

Considerando: El certificado de escolaridad y los programas de las unidades curriculares “Didáctica II”, “Historia de las artes visuales I”, Teoría y metodología de la Historia”, “Historia Americana I” “Historia Nacional I”, “Historia Universal I”, “Historia Americana II”, “Historia Universal II”, Didáctica

General y Especial I", "Historia de la Educación" cursadas en el Instituto de Profesores Artigas (IPA) , que lucen de fs. 1 a 50

Se acuerda sugerir al Consejo de la Facultad : OJO!!!! REVISAR CREDITOS – CICLO - MÓDULO

Asignar créditos a cada actividad electiva en el "Ciclo Graduación – Módulo 7: Disciplinas Complementarias" a la estudiante Daniela Patricia Rampa Milian de la Licenciatura en Bibliotecología, las unidades curriculares "Didáctica II", "Historia de las artes visuales I", Teoría y metodología de la Historia", "Historia Americana I" "Historia Nacional I", "Historia Universal I", "Historia Americana II", "Historia Universal II", Didáctica General y Especial I", "Historia de la Educación" cursadas y aprobadas en el Instituto de Profesores Artigas (IPA)

5.- (Exp. 251400-001205-17) Asuntos: Matías Acosta, reválida de materias

PdeR:

Visto: La solicitud presentada por el Br. Matías Acosta que luce a fs. 1.

Considerando: Los informes realizados por los Prof. Alicia Camarot y Hugo Valanzano a fs. 14 a 16

Se acuerda sugerir al Consejo de la Facultad :

A) Acreditar por razonable equivalencia, las asignaturas "Estadística básica" e "Inglés Comprensión lectora" cursadas y aprobadas en la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación, por "Introducción a la Estadística" e "Inglés técnico" de la Licenciatura Bibliotecología.-

6.- (Exp. 311610-002199-17) Asunto: Mederos, Carmen estudiante de la Licenciatura en Archivología en el Cenur Litoral Norte solicita acreditación de actividades.

PdeR:

Visto: La solicitud presentada por la Br. Carmen Mederos que luce a fs. 1.

Considerando: el programa de la unidad curricular Herramientas de Gestión y Promoción Cultural I, a fs. 2 a 15.

Se acuerda sugerir al Consejo de la Facultad :

Asignar **10 (diez)** créditos como actividad electiva en el Ciclo de Graduación – Módulo 7: Disciplinas Complementarias" a la Br. Carmen Mederos de la Licenciatura en Archivología, la unidad curricular Herramientas de Gestión y Promoción Cultural I, de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Patrimoniales dictada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

7.- (Exp. 251400-000429-16) Asunto: Solicitud de acreditación de EFI " Para que nadie se olvide de jugar"

PdeR:

A consideración

8.- (Exp. 251950-000022-17) Asunto: Presentación del Informe final del Proyecto "Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios 2012 de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología" y productos de la Jornada Interórdenes realizada el 26 de noviembre de 2016

PdeR

A consideración.

9.- (Exp. 251900-000442-17) Asunto: Propuesta de Reglamento o Pautas de funcionamiento de las Comisiones de Carrera de la FIC

PdeR:

A consideración.

10.- (Exp. 251900-000477-17) Asunto: Solicitud de aprobación para realizar el proyecto final de la carrera por parte de dos estudiantes de Planes 1987 y 2012

PdeR:

A consideración.

11.- (Exp. 251900-000207-17) Asunto: Propuesta de unidades curriculares para otros servicios para el segundo semestre del año en curso.

PdeR:

Visto: la nota de la Asistente Académica Lic. Magdalena Martínez

Considerando: que ha perdido vigencia la presente oferta de unidades curriculares para otros servicios para el segundo semestre del año en curso

Se acuerda sugerir al consejo de Facultad:

- A) Aprobar el siguiente listado de unidades curriculares, ofrecidas por los Departamentos integrantes del Instituto de Información, como actividades electivas para el segundo semestre del año 2018.

DEPARTAMENTO	UNIDADES CURRICULARES
TRANSFERENCIA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Información Geográfica y su descripción a través de Metadatos Geográficos.
	Terminología
	Introducción al Procesamiento Automático de Datos I
	Edición de Documentos Digitales
METODOLOGÍA, EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA	Proceso Cultural del Uruguay
INFORMACIÓN Y SOCIEDAD	Gestión Cultural en Unidades de Información
GESTIÓN Y PLANEAMIENTO DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	Introducción a la preservación digital
FUENTES DOCUMENTALES, RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN	Literatura infantil
	Metodología de la investigación bibliográfica
	Micrografía y digitalización

- B) Solicitar a los Coordinadores de los Departamentos las unidades curriculares del semestre impar, que puedan ser consideradas electivas para otro servicio universitario.

12.- (Exp. 251450-000252-17) Asunto: Solicitud de asignación ciclo, módulo y créditos electivas

PdeR:

A consideración.

13.- (Exp. 251900-000514-17) Asunto: Profa. Sabelli, propone créditos para la unidad curricular "Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información" y el Taller: "La biblioteca y la comunidad, los servicios al ciudadano"

PdeR:

Visto: la nota presentada por la Profa. Martha Sabelli, Coordinadora del Depto. Información y Sociedad, que luce a fs 1

Considerando: la nota del Prof. Javier Canzani, Coordinador de Carrera de Bibliotecología

Se acuerda sugerir al consejo de Facultad:

A) Asignar **9 (nueve)** créditos a la unidad curricular “Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información. B) Asignar **3 (tres)** créditos al Taller: “ La biblioteca y la comunidad, los servicios al ciudadano.

14.- Grupo Malla, informe

A consideración.

Próxima sesión el 30 de octubre a las 8:00 horas